

EL EBRO

Semanario de Tortosa

Año II

Tortosa 4 Mayo de 1907

Núm. 20

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Morcada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

LA PROTESTA OFICIAL DEL PAPA

Acaba de publicarse el texto oficial de la protesta dirigida por el Vaticano á las potencias por intermedio de los Nuncios respectivos, acerca de la conducta del gobierno francés al violar la Nunciatura de París. En ella, como verán nuestros lectores, á quienes presentamos la traducción del importante documento, se insiste de un modo especial sobre lo excepcional del atropello, que no tiene precedente en el mundo civilizado, y en la gravedad del hecho de haberse apoderado los agentes del gobierno de papeles de correspondencia privada procedentes de consultas de orden moral hechas á la Santa Sede por los interesados y que parece quiere explotar la parte más baja de la prensa parisién para manchar el buen nombre del monseñor Montagnini.

Hé aquí el texto.

El Cardenal Merry del Val á M. X., Nuncio Apostólico y Encargado de Negocios de la Santa Sede en X...

Roma 19 de Diciembre de 1906.

Sin duda conoceis lo ocurrido en París el 11 de este mes. Los representantes de la autoridad judicial, acompañados por numerosos agentes de policía, se presentaron de improviso en el palacio en que residía monseñor Montagnini, Encargado especial de la Santa Sede para los asuntos religiosos en Francia y Guardián de los archivos de la Nunciatura. Después de un registro minucioso, se llevaron el protocolo general de las actas de la Nunciatura de monseñor Clari y la de monseñor Lorencelli, y además los libros de administración, incluso los del Dinero de San Pedro. Después, monseñor Montagnini recibió la orden de abandonar el territorio francés, y fué acompañado como un mal

hechor á la frontera por los agentes de policía, sin concederle un plazo de veinticuatro horas, lo que no se niega jamás en casos semejantes.

No tengo necesidad de hacer resaltar la enormidad de estos hechos, de los cuales no se encuentra un ejemplo en nuestros días en las naciones civilizadas. Aún después de la ruptura de las relaciones diplomáticas, las residencias de los representantes de las potencias son respetadas, y, sobre todo, los archivos son considerados como inviolables. En particular, los representantes que la Santa Sede tiene en los diferentes países, aún sin carácter diplomático, son tratados con atenciones especiales por parte de los gobiernos; y no hay ejemplo de que se hayan violado los archivos de una representación pontificia ni aún en tiempos de lucha y de discordia.

Especialmente haberse llevado el catálogo y la cifra que han pertenecido á las Nunciaturas pasadas es una ofensa muy grave, no sólo para la Santa Sede, sino también para todas las naciones civilizadas que tienen el mayor interés en que el secreto de los documentos diplomáticos sea respetado. Hay que añadir que los documentos llevados podrían revelar secretos muy importantes para algunas naciones, tanto más cuanto el gobierno francés, poseyendo en sus oficinas telegráficas la copia de los telegramas cifrados, podría enterarse perfectamente por la cifra que ha cogido.

La afirmación hecha en la Cámara francesa no tiene ningún valor; es decir, que la Nunciatura ha cesado con la denuncia del Concordato y que se devolverán los documentos anteriores á la ruptura ó los que se refieren á las potencias extranjeras.

En efecto; no sólo no ha sido denunciado jamás el Concordato oficialmente á la Santa Sede, sino que además todo el mundo comprende que á pesar de tal promesa de restituir

ción, queda siempre el hecho de la violación de los documentos y del conocimiento de ellos que podrá tener el gobierno.

Pero haciendo abstracción de las consideraciones de orden diplomático, es evidente que el Soberano Pontífice, como jefe de la Iglesia católica, tiene jurisdicción espiritual ordinaria é inmediata sobre todos los católicos del mundo, sobre el clero, lo mismo que sobre los laicos, y, por lo tanto, tiene la facultad de comunicar libre y directamente, ó por mediación de una persona determinada, con el Episcopado y con los fieles. Este derecho evidente del Pontífice Romano, basado sobre la constitución de la Iglesia, ha sido abiertamente violado por el gobierno francés en los hechos expuestos.

Pero hay todavía, aparte de estas gravísimas observaciones, otra muy importante. Todos comprenderán que en los archivos de una representación Pontificia pueden encontrarse documentos que se refieran á secretos muy delicados que se relacionan con la conciencia ó el honor de las personas, cuales, por derecho natural, deben ser religiosamente respetados.

El gobierno francés ha pretendido justificar su proceder acusando al encargado de la Santa Sede de haber excitado á tres curas de París á la transgresión de la ley de separación comunicándoles órdenes de la Santa Sede. Esta imputación carece de todo fundamento. Monseñor Montagnini no ha dirigido ninguna comunicación á los tres curas en cuestión, y nadie puede probar lo contrario.

En presencia de tal ofensa, el Padre Santo se encuentra en el deber de protestar enérgicamente. Quedáis encargado de comunicar esta protesta al señor ministro de Negocios extranjeros, dándole lectura y copia del presente despacho.

(Firmado).

R. CARD. MERRY DEL VAL.

Maura; hé ahí al enemigo

¿Por qué el candidato católico Sr. Lamamié de Clairac no fué proclamado diputado á Cortes por Salamanca? Porque se opuso el Gobierno, porque se opuso Maura, que prefirió á Olive, liberal. Y para dejar en minoría al candidato católico fué necesario que en el escrutinio general, verificado el jueves de la semana última, se atropellara descaradamente la ley anulándose siete actas y restándole setecientos votos.

Lo cual no es de incumbencia de la Junta escrutadora.

¿Por qué en Alicante no fué proclamado diputado el candidato católico Sr. Senante?

Porque aquel distrito lo había cedido Maura á los demócratas. Y á pesar de que nuestro queridísimo amigo obtuvo tantos votos, por lo menos, como los candidatos ministeriales, y seguramente más que el Sr. Francos Rodriguez, desconocido en Alicante y tan extraño á las combinaciones electorales en aquella capital que diez días antes de la contienda nadie sabía nada de él; á pesar de todo ello y con harta sorpresa de los electores resultó con mayoría el Sr. Francos Rodriguez, anticlerical y masón, y rabioso defensor del proyecto de ley de Asociaciones.

¿Por qué no es diputado por Alcoy nuestro queridísimo amigo D. Cristobal Botella?

La respuesta á esta pregunta nos la da hecha nuestro estimado compañero la *Revista Católica*, de aquella ciudad:

“No ha ganado un acta el Sr. Botella, pero ha logrado una victoria, porque ha conseguido lo que nunca se había podido conseguir en este distrito, que se presentase una candidatura franca, neta y explícitamente católica para diputados á Cortes, sin ayuda de nadie, con la enemiga del Gobierno del Sr. Maura, *que ha protegido con todos los resortes del poder la candidatura del Sr. Canalejas; Maura, el católico, el pio, el devoto, el beato*, esperanza de muchos católicos bobos ó demasiado listos, de ropa larga y de ropa corta, *ha puesto toda su influencia y toda la presión oficial en el platillo de la balanza del capitán del anticlericalismo español.*”

El Sr. Canalejas ha pedido y el Sr. Maura ha dado cuanto podía darle al Combes español, medios, elementos y condiciones para hacer suya el acta de Alcoy.

Que conste.

Ese, ése es nuestro enemigo, nuestro mayor enemigo.

Y lo repetimos una vez más para que acaben de desengañarse cuantos creen que los católicos tortosinos somos capaces de embobarnos y rendirnos ante cualquier candidato maurista que nos venga con *cartitas*, llámese Navarrete ó... como se quiera, y otro día seremos más explícitos, porque sabemos muchas cosas, que con el tiempo irán saliendo para edificación de no pocos.

D. Antonio Maura, ése es nuestro mayor enemigo; es decir, el mayor enemigo de los que no nos contentamos con ser antiliberales

de boquilla y por el buen parecer, sino prácticamente, en el periódico, en las elecciones, en todas partes y ante cualquiera que venga á tirarnos de la lengua ó á pasarnos la mano por la cara ú ofreciéndonos el oro y el moro á cambio de ciertas tolerancias ó mutismos.

Miuras... embolados

Advertidos ya los mestizos y mesticillos de que van perdiendo bazas en el juego de la política española, recurren nuevamente al socorrido medio de que en otro tiempo se valieron para llevar la mejor parte.

Y ese medio es el mismo que suelen emplear los jugadores tramposos y de mala fe. La falsedad y el engaño.

Cataluña ha dado á las demás regiones de España hermoso ejemplo de virilidad y de energía al levantarse contra el poder tiránico y centralista de los partidos turnantes.

Y para ver de restarle fuerzas á ese *alçament* del pueblo catalán, van ahora los mestizos propagando por todas partes que el movimiento solidario inspira recelos y temores... á Roma.

Vean Vds. cómo lo refiere á *Las Noticias* su representante en Madrid:

“Persona íntimamente relacionada en las altas esferas de la Nunciatura nos comunicó las siguientes impresiones:

„Es indudable que á Lerroux no le derrota un solo partido de los que integran la Solidaridad catalana.

„Le vence todo el sentimiento conservador de Barcelona (*¡figúrense Vds si estará enterada esa persona!*) que ha logrado arrastrar á la masa entera de Cataluña, ahogando en el torrente á los otros candidatos que no pertenecían en alma y cuerpo al movimiento iniciado por los regionalistas (*¡Lo que nosotros sentimos, no haber podido ahogar en Tortosa al candidato maurista!*) es decir, á cuantos no comulgan en la llamada Solidaridad catalana.

„Inútil sería ocultar que en el núcleo conservador (¡¡) que ha triunfado representa el papel más importante el clero defendiendo la religión tradicional de España. Por eso en Roma se ha visto con agrado la intervención del episcopado en las últimas elecciones. Pero una vez derrotado el caciquismo rojo de Lerroux, no es posible seguir en la corriente de los sucesos. (*¿Por qué? ¿Porque derrotado resultaría también el caciquismo blanco de los*

conservadores y mestizos, el caciquismo de Maura? Pues miel sobre hojuelas.) Nadie sabe hasta donde puede llegar esa marea, y Roma no quiere socavar los cimientos de la monarquía de D. Alfonso. (*También estorbará entonces el partido carlista, ¿no es eso?*)

„A este efecto (*¡preparense Vds!*) no pasarán muchos días sin que se sepa que el cardenal Cassaña y demás preladós catalanes han recibido paternales consejos del Padre Santo, para que dejen de cooperar y hasta contrariar los planes de republicanos y carlistas (*esa gente no respeta ni la Gramática*) separándose de un movimiento que no por ser noblemente inspirado deja de tener un nervio (*¿uno solo?*) eminentemente revolucionario que podría provocar la guerra civil con todos sus horrores.

„Y nada más nos dijo la respetable persona de quien son las anteriores manifestaciones, que tienen una trascendencia grandísima (*¡no faltaba más!*) en los actuales momentos.

¿Vds. conocen algo más torpe, y de peor intención, al mismo tiempo, que un mestizo?

Por supuesto, que no hay nada, ni una sola palabra de verdad en todo eso; pero lo que conviene ahora es hablar de Roma y de la Nunciatura para ver de levantar escrúpulos de conciencia en quienes están dispuestos á tenerlos, siempre que de ellos les resulte ventaja material.

Porque los hay que colan un mosquito y en ocasiones se tragan moscas borriquetas.

Mucho será que *El Tiempo*, órgano de los conservadores y mestizos de esta tierra no reproduzca el suelto de *Las Noticias* que dejamos copiado.

BUENA COMPARACION

—Permítame V. una pregunta, amigo mio, ya que estamos en el campo, recreándonos con el espectáculo hermosísimo que nos ofrecen esos trigales verdequeantes, esos tablares que parecen surcados á cordel y esos árboles, frondosos ya, que empiezan á mostrarnos el fruto con que dentro breve tiempo se regalará usted si se digna obsequiarme nuevamente con su visita.

Vamos á ver. A V. le gustarán las cerezas y los melones, indudablemente. Pues bien; ¿qué le parece á V. que contiene principios más dañosos y nocivos, los melones y las cerezas, ó la estricnina?

—¡Hombre, qué cosas tiene V! Las cerezas son una fruta muy rica y el melón es sabrosísimo; refrescan la boca, apagan la sed y tienen otras muy buenas cualidades que considero ocioso recordar á V. porque las conoce como las conocemos todos. Pero la estricnina, ¡calle V. por Dios! la estricnina es un veneno, un veneno activísimo que mata en pocas horas. ¿V. no sabía eso?

—Sí que lo sabía; pero quería oírse de su boca de V.; ciertamente que las cerezas son una fruta muy rica; y es verdad también que el melón es sabrosísimo; y singularmente los que V. y yo comeremos de ese melonar que V. ve ahí serán *bocato di cardenali*. De Valencia traje yo mismo las semillas. Pero si en vez de comer los melones y las cerezas cuando están en su punto y sazón, los come V. ya pasados, ó antes de llegar á su madurez, ó son ellos de mala calidad, ¿no serán entonces más dañinos que la misma estricnina?

—¿Qué han de ser más dañinos, hombre de Dios? Aún así la estricnina es cien veces, mil veces peor que los melones y las cerezas. Me asombra V. con esa pregunta.

—Perfectamente. Pero siendo la estricnina cien y mil veces peor que las cerezas y los melones pasados ó no sazonados, ¿cómo se explica que todos los años ocasione más víctimas esa fruta que la misma estricnina, con ser tan mala como es?

—Muy sencillamente. Porque son muchos los que la comen en esas condiciones, ó se dan un hartazgo de ella, fiando en sus buenas cualidades, y revientan; pero sabiendo todo el mundo que la estricnina es un veneno activísimo, ¿quién será el loco que se atreva á tomar de esa sustancia?

—Estoy al cabo de la calle, y ahora comprendo por qué el doctor me advierte á menudo, al llegar la temporada de verano, que el comer cerezas y melones es muy peligroso para la salud, y no me diga nada ni me prohíba comer estricnina. Es claro: de esa sustancia ya me guardaré yo de probar ni así.

—Y hace muy bien el doctor en eso. Y lo mismo deberíamos hacer nosotros en una multitud de casos; en política, por ejemplo. ¿Quién duda de que el liberalismo radical es peor que el liberalismo católico, considerados uno y otro en sí mismos? Nadie. ¿Pero qué liberalismo es prácticamente más funesto? Este último. El liberalismo radical á nadie engaña, á ningún católico es capaz de seducir, con ser peor que el otro. Pero el liberalismo moderado, el liberalismo conservador es más funesto, porque

bajo la capa de piedad y tal vez de misticismo consigue atraer y hacer suyos á los incautos, y llevarlos á servir al error contra los derechos de la verdad. Tenga V. esta comparación muy presente, y no le preocupe á V. el grado de malicia que entrañen uno y otro en el terreno especulativo ó de las ideas; lo que le importa es precaverse del liberalismo católico, que es el que produce más víctimas en la política española. Del liberalismo radical ya se apartará usted instintivamente, y le rechazará apenas le vea V. asomar la punta del cuerno, como rechazaría V. la dosis de estricnina que yo le ofreciera.

Y permítame V. que deje ahí la conversación, porque la tarde está ya muy adelantada.

CRONICILLA

X.

Bajo esta forma se presenta la Solidaridad Catalana para muchos periódicos que viven, ó aparentan vivir en el Limbo.

Y se devanan los sesos para despejar esta incógnita: pero como son detestables calculistas, encuentran soluciones de todo punto disparatadas.

Para unos X=cero.

Para otros X=infinito.

Es decir, que hay quien pretende que la Solidaridad no es nada; y hay también quien afirma que la Solidaridad lo es todo.

¡Admirable *concordancia* de pareceres!

Hay periódico que muy seriamente explica á sus lectores que la Solidaridad no tuvo otro fin más que el de *sacar diputados*; y una vez conseguido esto, se acabó su razón de ser, sin que haya en ella nada de oculto ni de enigmático.

Existen, en cambio, otros periódicos para quienes la Solidaridad es una especie de explosivo que guarda en sus entrañas toda suerte de gérmenes de destrucción y de muerte; una caja de Pandora, de la que saldrán males sin cuento para la Religión, para la Patria, para la temperatura y para las cosechas.

Los periódicos de la primera clase son unos inocentes; los de la segunda, unos malvados.

También hay publicaciones, que se acercan á la segunda clase, para quienes no hay duda alguna de que la Solidaridad representa el *separatismo*; y como hay muchas personas que no discurren sino por lo que dice su periódico, esta nota de separatismo ha cundido en muchas

regiones y esferas; y es el estigma con que se pretende infamar el noble movimiento del pueblo catalán.

Muchos periódicos liberales quieren que suceda en esta ocasión lo que en *El Gran Galeoto*, de su dramaturgo Echegaray.

Quieren que los catalanes, cansados de oirse motejar continuamente de separatistas, acaben por serlo.

Pero, como, gracias á Dios, los catalanes no son tontos, y ven el juego de tales periódicos, se mantendrán en el terreno digno y levantado que tan simpática hace su causa.

Al decir de las personas de mala fe, hoy existe el separatismo catalán.

Mañana, cuando la Solidaridad se haya extendido por toda España, habrá separatismo valenciano y separatismo aragonés y andaluz y vizcaino y extremeño y hasta andorrano. Y lo que es más, también habrá separatismo castellano. Porque es cierto que todas las regiones españolas quieren separarse de algo; y en este sentido tienen razón los que nos califican de separatistas.

Queremos separarnos de la farsa política que nos ha empobrecido y deshonrado.

Queremos nuevos procedimientos de gobierno que no impidan á cada región su desarrollo moral y material.

Queremos....

No voy á desarrollar un programa catalanista, pues hace mucho tiempo que plumas más autorizadas que la mía lo han dado á conocer; y no se han enterado de él aquéllos que tienen obligación de ilustrar al público, y en lugar de ello, le desorientan y le engañan.

De manera que la incógnita de la Solidaridad no es tal incógnita más que para quienes se han empeñado que el *perro rabie*.

Y el perro no rabiará; pero morder, vaya si morderá.

Veo ya en peligro muchísimas pantorrillas... políticas.

El Cronicleuista.

CONGREGACIÓ MARIANA

PER LA MORALITAT

Puntualisem una mica més lo dit en estes últimes setmanes.

Tota acció y tota expresió en deshonra, descredit ó menyspreu d' un altra persona es injuria, segons l' article 471 del Códich, per medi

de alegories, caricatures, emblemes, alusions, etcétera, segons consta per l' article 476.

Per regla general, ningú pot ser castigat per calumnia o injuria sense querella de la part ofesa, pero d' eixa regla general son esceptuades les ofenses que van dirigides contra la Autoritat pública, Corporacions o classes determinades del Estat entre les que queda comprés lo clero católich, y per aixó mateix les injuries contra algun dels seus individus que indirectament servixen de menyspreu o descredit de la classe en general; han de ser considerades com a constitutives d' un delicté públich y han de ser penades encara que la part ofesa no se'n queixe. Aixís consta per la sentència del 5 de janer del any 1885, ja que 's ministres de la Religió católica per la seua institució, missió, dotació, funcions que eczercix, ordre de categories legalment reconegut y servicis oficials que fan, constituixen devant de la Lley una classe del Estat.

Poden consultarse les sentencies de 29 de abril del 85, 13 de maig del 88, 29 de desembre del 900 y 2 de desembre de 904.

De tot aixó resulta que les injuries y calumnies contra el clero que s' han comesses aquí Tortosa, no han sigut castigades porque ningú hi ha tingut interés: ni 'l mateix clero, que no se'n sol enterar porque certs periódichs no's lligen encara que's tingue permís especial; ni 'ls católich de bona voluntat, per rahons paregues o iguals; ni les autoritats que están obligades a ferho y no hu fan porque avuy les eleccions, demá 'l cambi d' empleats y un altre dia la combinació diplomática de forses pera combatre les oposicions, los roben tot lo temps y no's dixen cumplir los seus bons desitjos.

Secció de propaganda.

3 d' maig del 1907.

LA BENDICION APOSTÓLICA

Su Santidad Pío X ha concedido á la señora doña Amalia Mayo de Necedal la siguiente autógrafa Bendición Apostólica, redactada en cariñosísimos términos, y que copiamos á continuación:

„Alla Diletta figlia Donna Amalia Mayo Vedova Necedal coa voto che il Signore la conforti nella sua tribolazione importiamo con effusione di cuore l' Apostolica Benedizione.

Dal Vaticano li 26 Aprile 1907.

Pius P. P. X.

BANQUETE

EN HONOR DE

DON MANUEL SENANTE

Ayer se celebró en el Gran Hotel de Alicante el banquete con que los letrados de este Colegio obsequiaron á nuestro distinguido amigo D. Manuel Senante y Martínez, por el triunfo obtenido en las últimas elecciones generales.

El acto resultó brillante y fué una hermosa prueba de compañerismo y de cariñosa amistad, tributada al señor Senante por sus colegas de profesión, sin distinción de ideas políticas, siendo muy contadas las abstenciones que por ausencia, enfermedad ú ocupaciones perentorias hubo ayer en el amplio comedor del Gran Hotel.

CRÓNICA SEMANAL

El Tiempo, órgano del partido liberal maurista, no dijo á sus lectores ni una sola palabra del resultado obtenido por sus amigos en las elecciones de compromisarios celebradas el sábado anterior para la votación de senadores.

Es la primera vez que los ministeriales han sido derrotados en Tortosa; y la victoria de la Solidaridad ha sido para ellos doblemente amarga.

¡Tan jóvenes... si que también tan desgraciados!

—Nos escriben de Alcanar, que el día 2 del mes actual se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado D. Ramón Nosedal, con asistencia de todo el clero, que gustoso ha querido rendir ese tributo de cariño y gratitud al hombre providencial, cuya memoria y doctrina irán creciendo á medida que se vaya alejando el gran hombre de entre los vivientes. Aunque no mediaron invitaciones particulares, asistió escogida representación de amigos y admiradores del político vidente, del castizo escritor, del eximio orador.

Ofició el Rdo. Párroco asistido de D. Joaquín Moliner, coadjutor y D. Andrés Queralt, beneficiado. La capilla cantó bajo la dirección del organista D. Bautista Ferré y con acompañamiento de armonium la preciosa Misa de Melchor Ferré. Todos salieron altamente complacidos del piadoso acto, y todos se prestaron gratuitamente á su esplendor. La iluminación era también espléndida.

Ojalá el ejemplo de este pueblo tenga imitadores. Ya es hora que resurjan la integérrima figura y doctrina de nuestro llorado jefe de entre tantos escombros y injurias como nos han llevado acontecimientos y sucesos que no es oportuno recordar.

—Dentro breves días llegará á esta ciudad la Rda. Madre Generala de las Oblatas, recibiendo en el Convento Asilo de San Lázaro los votos que pronunciarán varias Hermanas, terminados los ejercicios espirituales que están practicando.

—Hállase enferma de gravedad la señorita D.^a Manolita Piñana y Quinzá, hija del alcalde de esta ciudad D. José M.^a Piñana.

Hacemos votos al Señor para que le devuelva la salud si así conviene para su bien espiritual.

—De Villarreal nos ha sido remitido un hermoso programa del solemne Novenario y fiesta que en obsequio á su excelso patrón y protector San Pascual Bailón se celebrarán en dicha villa, desde el 7 al 15 del actual mes.

El día 17, fiesta de San Pascual, se cantará á toda orquesta la gran Misa del maestro Hilarión Eslava y ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Pascual Llopez, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

—Hemos recibido el primer número de *Jubileo Sacerdotal del Papa Pio X* boletín que ha empezado ha publicarse en esta ciudad, bajo los auspicios y con la bendición de nuestro amantísimo Prelado.

Inserta dicho primer número una circular del Ilmo. Sr. Obispo, animando y excitando á los fieles á contribuir al mayor esplendor del glorioso aniversario que con el favor de Dios se celebrará en toda la cristiandad en Septiembre del año 1908; los nombres de los reverendos sacerdotes y católicos seglares que componen la Junta Diocesana organizadora, una alocución de esta Junta y varias advertencias que deben tener muy presentes cuantos deseen cooperar al mejor éxito y esplendor de las fiestas jubilaires.

—Una vez terminadas la luchas electorales, la Junta directiva del Partido Católico Nacional convocará á las Juntas regionales y de distrito á una Asamblea magna, para tratar de asuntos importantísimos.

Hemos oído que antes de celebrarse la Asamblea, los integristas catalanes serán convocados á una reunión que probablemente tendrá lugar en Barcelona, para que los delegados que asistan á aquella puedan exponer la opi-

nión de las Juntas de distrito de este Principado.

Nos parece de gran oportunidad esa reunión previa, y deseáramos que nuestras noticias se confirmasen.

=Continúan las Rogativas en la Santa Iglesia Catedral para conseguir, por intercesión de nuestra celestial Patrona la Virgen de la Cinta, el deseado beneficio de la lluvia.

Con ser tan apremiante la necesidad de agua que nuestros campos experimentan, es muy de lamentar que sean tan pocos los católicos que acuden á la Catedral á la hora de Rogativas.

Vergüenza nos da consignarlo; pero hay que hacerlo constar.

=Según telegrama recibido esta tarde desde Tarragona, la votación de la Mesa definitiva para la elección de Senadores, ha sido ganada por la candidatura Solidaria que ha obtenido 114 votos contra 95 la ministerial

La candidatura Solidaria la componen los Sres. Rusiñol, Sardá y Esplugas.

=Con el título DE CANDIDATIS LIBÉRALIBUS y subtítulo *Quæstio theoricæ canonice moralis juxta mentem præclarissimorum auctorum*, acaba de publicarse un folleto de cincuenta y seis páginas, en el cual se establecen y prueban once proposiciones sobre la elección de candidatos liberales.

Recomendamos á nuestros lectores su lectura, por tratarse en dicho opusculo de una materia importantísima y de palpitante actualidad.

Se vende al precio de 0'75 pesetas, en la librería de D. Arturo Voltes, calle del Angel número 7, Tortosa.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 5. Domingo.—Sta. Irene mr.

CATEDRAL.—A las 9 y 1½ Misa conventual y por la tarde á las 7 santo Rosario.

SAN JAIME.—Misa parroquial á las 9. Por la tarde á las 2 y 1½ Catecismo y Rosario.

SEMINARIO.—A las 7 Misa conventual; Mes de María á las 5 tarde predicando el Rde. Ldo. Arasa.

SAN ANTONIO.—A las 7 Misa y Comunión general, y exposición hasta las 12.

ROSARIO.—A las 10 misa solemne; á las 4 tarde Mes

de María. sermón por el P. Viladevall, bendición de rosas y procesión por el interior del templo.

SAN PEDRO.—Catecismo y Mes de María á las 2 y 1½ tarde.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 y 1½ Misa de exposición; á las 8 la de reserva. Por la tarde se expone á las 4 y 1½; á las 5 meditación, 6 Santo Rosario y 6 y 1½ reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 5, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12.

Purísima 6 y 8, San Jaime, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7, 7 y 1½ y 10.

SAN BLAS.—10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½ y 8.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1½ y 8 y 1½

SAN FRANCISCO.—8.

SEMINARIO.—7.

REPARACION.—5 y 3¼, 6 y 1½, 8 y 11 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en San Francisco; Misa á las 8 y 1¼.

Día 6. Lunes.—S. Juan Ante-Portam Latinam.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 santo Rosario.

REPARACION.—Como ayer.

Mes de María

SEMINARIO.—7 mañana y 6 tarde.

ROSARIO.—7 mañana y 6 tarde.

SAN PEDRO.—7 mañana y 5 tarde.

SAN BLAS.—6 y 1½ mañana.

REPARACION.—6 mañana.

Día 7. Martes.—S. Estanislao mr.

CATEDRAL y REPARACION.—Como ayer.

DOLORES.—A las 7 y 1½, Misa con exposición de Su Divina Majestad y ejercicios del 5.º Martes de San Antonio, aplicándose por las intenciones de D. J. G., socio de la Pia-Unión.

Los cultos como ayer en el Seminario, Rosario, S. Pedro y S. Blas.

Día 8. Miércoles.—La Aparición de S. Miguel.

Siguen los mismos cultos y á las mismas horas en la Catedral, Reparación, Seminario, Rosario, S. Pedro y S. Blas.

Día 9. Jueves.—La Ascensión del Señor.

CATEDRAL.—Misa conventual y sermón á las 9 y 1½,

REPARACION.—Como ayer.

SAN JAIME.—Como el domingo.

Horá Santa.—De 11 á 12 Catedral, 12 á 1 Purísima, y 1 á 3 tarde en Sta. Clara.

Mes de María.—Por la mañana como los días anteriores y por la tarde en el Seminario á las 5; en el Rosario á las 4 y en S. Pedro á las 2 y 1½.

Día 10. Viernes.—Sta. Beatriz vg.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 Rosario.

Los mismos cultos del miércoles en el Seminario, Reparación, Rosario, S. Blas y S. Pedro.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 5 de la tarde.

Día 11. Sábado.—S. Eudaldo mr.

CATEDRAL.—A las 7 Misa sabatina en la capilla de la Santa Cinta; á las 9 Misa conventual. Por la tarde á las 4 y 1½ Salve y procesión claustral; á las 6 y 1½ Rosario y solemne Sabatina.

Los mismos cultos de ayer en el Seminario, Rosario, San Blas y San Pedro.

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

(ESPAÑA VIEJA)

Risa forzada

(de un país sin colonias). Semanario bertoldico, de batalla, dedicado á tomarle el pelo á S. M. el Liberalismo. Organó de la Biblioteca de rarezas bibliográficas. Con grabados caricaturescos. Año 1 peseta con 20 céntimos. Acciones, 12 ejemplares de cada número: año, 14 pesetas. Pago: sellos ó Giro Mútuo. Se suscribe en esta Administración.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegírico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiæ moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiæ propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltés.—Tortosa.

EN PREMPSA

La Armonía del Parnás

Poetas varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Vallfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols datos certs de la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor

ARTHUR VOLTÉS RIBOT,

Impresor y Librer de Tortosa á qui podran fer les demandes

EL SIGLO FUTURO

Diario Católico de Madrid

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Clavel, 11, 2.º y en provincias en las principales librerías.

En Tortosa, librería de Voltés, donde también se venden números sueltos á CINCO céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

ARTURO VOLTÉS RIBOT

Moncada, 13.—Tortosa

Impresión de obras, folletos, periódicos y todo lo concerniente al vastísimo ramo de imprenta, á precios reducidos.

Devocionarios y Semanas Santas, Breviarios, Diurnos y Misales

Estampas y Recuerdos para 1.ª Comunión

Librería VOLTÉS.—TORTOSA.

Obras predicables del Rdo. P. Rector Fr. Juan Planas

«Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia»: obra escrita en obsequio de los señores Curas párrocos.—Tres tomos en 4.º á 12'75 pesetas, en pasta.

«El Catequista orador ó el Catecismo romano», dispuesto en pláticas doctrinales en obsequio de los señores Párrocos.—Dos tomos en 4.º á 8'50 pesetas, en pasta.

«El Cura en el púlpito». Obra original predicable, compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España.—Tres tomos en 4.º á 15 pesetas, en pasta.

«Jesucristo predicado ó sermones sobre los misterios y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo».—Dos tomos en 4.º á 12 pesetas, en pasta.

«El Misionero apostólico ó Conferencias teológico-morales sobre la Heregía y la Superstición y los siete pecados capitales con su perversa prole, los vicios á ellos subordinados».—Un tomo en 4.º á 5 pesetas, en pasta.

De venta: Librería de A. Voltés.—Tortosa.